PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
LAPLATA-GOB-MC-CPS-036-2024

La Plata Huila, veinte (20) de noviembre de 2024

Señor
JAIBER SALAZAR BAHOS
Cedula: 1.081.392.899 de La Plata-Huila
Correo electrónico: hotelsuenodeje@gmail.com

REF: Comunicación de aceptación de la oferta

Cordial saludo:

En atención a la propuesta presentada por usted de acuerdo con los estudios previos y de necesidad del Municipio de La Plata Huila, cuyo objeto es contratar**: *"GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"*** por medio del presente oficio me permito comunicarle que una vez verificado el cumplimiento del lleno de los requisitos de la invitación publica de mínima cuantía N° **LAPLATA-GOB-MC-CPS-036-2024** del año 2024, dispuestos para la contratación estatal, el Municipio de La Plata Huila tiene el agrado de suscribir un contrato de alojamiento para el personal de apoyo de la policía nacional por un valor total de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) M/CTE;** esto de acuerdo con la oferta presentada por usted. El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta agotar el presupuesto asignado sin exceder el 27 de diciembre del 2024. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y Cuatro (4) meses más.

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual deberá realizarse a través del SECOP II, de acuerdo al cronograma del proceso. Así mismo, que la supervisora del contrato será **SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR,** Secretaria de Gobierno del municipio, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y dará su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,

CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde Municipal

Revisó Texto Legal:

GUZMAN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACION SAS
R/Legal. CAMILO ANDRES GUZMAN TORRES

MAYRA NATALIA LOZANO SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:

NICOLÁS ANDRÉS SALAZAR SANCHEZ
Abogado apoyo Oficina Asesora Jurídica.